VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MC-027-2025
OBJETO ES:

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ – 2025."

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

No de Orden	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
1	MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN	1.054.780.178	N/A	$10.916.000
2	EDWIN ROLANDO NIETO PINTO	1.049.795.020	N/A	$10.916.000

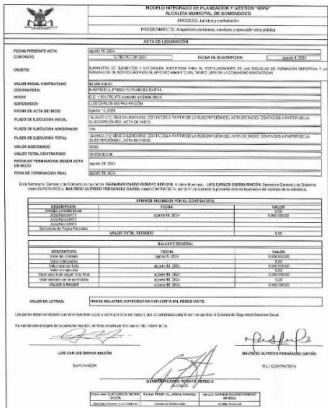
En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.780.178 de Somondoco.

PROPUESTA No 1.
CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	CUMPLE	
2. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2).	CUMPLE	
3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
4. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara	CUMPLE	

de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso.		
5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE 	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	CUMPLE	
10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual	CUMPLE	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	CUMPLE 	
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	CUMPLE 	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	CUMPLE	
14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4).	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de **UN (01) CONTRATO** celebrados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance sea "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**" y cuya sumatoria del valor total de los contratos sea igual o superior 0.5 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se entiende como alcance de un contrato celebrado y liquidado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del contrato, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas, o estén ligadas a las razones del contrato solicitado en el aparte anterior, esto es "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**" En el contrato donde el oferente manifieste haber ejecutado suministro por alcance, se deben resaltar las actividades a considerar, esto en la sabana o acta, como el monto a certificar; se sobreentiende que solo el presupuesto involucrado y/o comprendido en los capítulos que se consideren tienen alcance, será el reconocido por la entidad. Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información • Nombre de la entidad contratista y contratante • Objeto del contrato • Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación • Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos.	CUMPLE CONTRATO No 1  Acredita experiencia con el Municipio de Somondoco donde se evidencia en el contrato ítems representativos con características similares a los del presente proceso VALOR CONTATO: $9.950.000 VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $10.916.000 VALOR EXPERIENCIA SOLICITADA sea igual o superior 0.5 veces el presupuesto oficial: $5.458.000	
2. Especificaciones técnicas (Anexo 6), diligenciado y firmado.	CUMPLE	

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	

PROPUESTA ECONOMICA

Guateque 16 de mayo de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE GUATEQUE

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.° MG-MC-027-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ – 2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	COLCHONETAS PARA GIMNASIA DE 2 M X 1.2 M X 5 CM, INTERIOR DE AGLUTINADO Y HULE ESPUMA EN DISTINTAS DENSIDADES, FORRO DE LONA PLASTIFICADA.	UNID	8	$ 145.000,00	$ 1.160.000
2	BALONES DE FUTBOL DE SALON, CON CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON. CUBIERTA: PVC. TERMOSELLADO, DIÁMETRO:60/62 CM. CON EL DISEÑO Y LOGO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR	UNID	20	$ 72.500,00	$ 1.450.000
3	PATINETAS CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES DECK (TABLA-MADERA) MADERA DE ARCE (MAPLE-PINO CANADIENSE) ES EL MATERIAL CON DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE 7 CAPAS DE MADERA PRENSADA. CON UN TAMAÑO DE ANCHO 8.25 Y LARGO DE 32. TRUCKS (EJES QUE SUJETAN O UNEN LA TABLA A LAS LLANTAS) EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD O ALEACIONES LIGERAS QUE COMBINAN DURABILIDAD Y LIGEREZA DE 5.75. RUEDAS DE URETANO, QUE ES RESISTENTE Y OFRECE BUEN AGARRE EN DIVERSAS SUPERFICIES CON UN DIÁMETRO DE ENTRE 50MM A 54MM.RODAMIENTOS EN ACERO INOXIDABLE, CON RECUBRIMIENTOS QUE PERMITEN MAYOR DURABILIDAD Y VELOCIDAD. LA TABLA DEBE TENER UNA SUPERFICIE CON UNA CINTA DE PAPEL DE ARENA CON UN ADHESIVO FUERTE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TABLA PARA EVITAR QUE EL PIE RESBALE.	UNID	3	$ 625.000,00	$ 1.875.000
4	LAZOS PARA SALTAR EN PVC, DE 5 MM X 2,8 MTS DE LARGO	UNID	10	$ 44.500,00	$ 445.000
5	PELOTAS DE TENIS X 3, TAMAÑO ESTANDAR DE 6 CM DE DIAMETRO, COLOR VERDE MATERIAL DURABLE Y BUEN REBOTE.	UNID	15	$ 57.500,00	$ 862.500
6	BALONES DE VOLLEYBOL, BALON DE LA XXIX CONSTITUCIÓN DE 18 PANELES, DISEÑO DE PANEL AERODINÁMICO PRECISAMENTE EQUILIBRADO PARA UNOS VUELOS VERSÁTILES EXCELENTE DE CUERO SINTÉTICO MICRO SUAVE Y UNA PARA PROTEGERME DE JUEGOS OFFSIDE. SUPERFICIE SIMPLE DE COMA DE BUTILO. TAMAÑO Y PESO OFICIALES. CIRCUNFERENCIA: 65-67 CM. PESO: 260-280 G.	UNID	8	$ 288.000,00	$ 1.347.000
7	BALONES DE BALONCESTO, BALÓN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA, TAMAÑO DEL BALÓN 7. MATERIAL DEL BALÓN: HULE NATURAL. PESO: 600G. MEDIDA DE LA CIRCUNFERENCIA: 78CM.	UNID	7	$ 343.000,00	$ 1.407.000
8	PISO TAMI DE TARIMONDO O ASTRO MARCIALES, CON UN LARGO Y ANCHO DE 1 METRO X 1 METRO Y UN GROSOR DE 1-2 CENTIMETROS, QUE PERMITA LA ABSORCION DE LOS GOLPES TUSTIN, CON UNIDAS ANTIDESLIZANTES Y QUE ENCAJE COMO ROMPECABEZAS	10 mts cuadrados	1	$ 3.188.000,00	$ 3.188.000
			TOTAL		$ 10.094.500

VALOR TOTAL: Valor total de la propuesta presentada es por DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($10.916.000).

Atentamente,

Nombre del proponente	Madeleine Alfonso Fernández Garzón
C. C. No.	1024756179 de Bogotá
Dirección	CALLE 8 # 3-91
Teléfono	311 4833902
Ciudad	Guateque
Correo electrónico	serviciosministroferganl@gmail.com

Email: serviciosministroferganl@gmail.com – cel. 3114833902
Dirección: Calle 8 # 3 - 91 Guateque Boyacá

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	VALOR UNITARIO OFERTA	VALOR TOTAL OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	COLCHONETAS PARA GIMNASIA DE 2 M X 1.2 M X 5 CM, INTERIOR DE AGLUTINADO Y HULE ESPUMA EN DISTINTAS DENSIDADES, FORRO DE LONA PLASTIFICADA.	8	$ 145.000,00	$ 1.160.000	$ 145.000,00	$ 1.160.000	CUMPLE
2	BALONES DE FUTBOL DE SALON, CON CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON. CUBIERTA: PVC. TERMOSELLADO, DIÁMETRO:60/62 CM. CON EL DISEÑO Y LOGO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR	20	$ 72.500,00	$ 1.450.000	$ 72.500,00	$ 1.450.000	CUMPLE
3	PATINETAS CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES DECK (TABLA-MADERA) MADERA DE ARCE (MAPLE-PINO CANADIENSE) ES EL MATERIAL CON DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE 7 CAPAS DE MADERA PRENSADA. CON UN TAMAÑO DE ANCHO 8.25 Y LARGO DE 32. TRUCKS (EJES QUE SUJETAN O UNEN LA TABLA A LAS LLANTAS) EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD O ALEACIONES LIGERAS QUE COMBINAN DURABILIDAD Y LIGEREZA DE 5.75. RUEDAS DE URETANO, QUE ES RESISTENTE Y OFRECE BUEN AGARRE EN DIVERSAS SUPERFICIES CON UN DIÁMETRO DE ENTRE 50MM A 54MM.RODAMIENTOS EN ACERO INOXIDABLE, CON RECUBRIMIENTOS QUE PERMITEN MAYOR DURABILIDAD Y VELOCIDAD. LA TABLA DEBE TENER UNA SUPERFICIE CON UNA CINTA DE PAPEL DE ARENA CON UN ADHESIVO FUERTE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TABLA PARA EVITAR QUE EL PIE RESBALE.	3	$ 625.000,00	$ 1.875.000	$ 625.000,00	$ 1.875.000	CUMPLE
4	LAZOS PARA SALTAR EN PVC, DE 5 MM X 2,8 MTS DE LARGO	10	$ 44.500,00	$ 445.000	$ 44.500,00	$ 445.000	CUMPLE
5	PELOTAS DE TENIS X 3, TAMAÑO ESTANDAR DE 6 CM DE DIAMETRO, COLOR VERDE MATERIAL DURABLE Y BUEN REBOTE.	15	$ 57.500,00	$ 862.500	$ 57.500,00	$ 862.500	CUMPLE

6	BALONES DE VOLEIBOLL, BALÓN DE LA FIVB. CONSTRUCCIÓN DE 18 PANELES. DISEÑO DE PANEL AERODINÁMICO PERFECTAMENTE EQUILIBRADO PARA UNA MEJOR VISIBILIDAD. SUPERFICIE DE CUERO SINTÉTICO MUY SUAVE Y LISA PARA PROPIEDADES DE JUEGO ÓPTIMAS. BURBUJA SIMPLE DE GOMA DE BUTILO. TAMAÑO Y PESO OFICIALES. CIRCUNFERENCIA: 65-67 CM. PESO: 260-280 G.	5	$ 253.500,00	$ 1.267.500	$ 253.500,00	$ 1.267.500	CUMPLE
7	BALONES DE BALONCESTO, BALÓN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA, TAMAÑO DEL BALÓN: 7. MATERIAL DEL BALÓN: HULE NATURAL. PESO: 625G. MEDIDA DE LA CIRCUNFERENCIA: 75CM.	7	$ 242.500,00	$ 1.697.500	$ 242.500,00	$ 1.697.500	CUMPLE
8	PISO TAMI DE TAEKWONDO O ARTES MARCIALES, CON UN LARGO Y ANCHO DE 1 METRO X 1 METRO Y UN ESPESOR DE 4- 5 CENTIMENTROS, QUE PERMITA LA ADSORCION DE LOS GOLPES FUERTES, CON LINEAS ANTIDESLIZANTES Y QUE ENCAJE COMO ROMPECABEZAS	10 mts cuadrados	$ 2.158.500,00	$ 2.158.500	$ 2.158.500,00	$ 2.158.500	CUMPLE
VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS				**$ 10.916.000**		**$ 10.916.000**	**CUMPLE**

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.780.178 de Somondoco, **CUMPLE,** con los requisitos establecidos en la invitación.

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **EDWIN ROLANDO NIETO PINTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.795.020 de Guateque.

PROPUESTA No 2.
CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	CUMPLE	
2. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2).	CUMPLE	
3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
4. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso.	CUMPLE 	
5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE	

		
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	CUMPLE	
10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual	CUMPLE	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).		**NO CUMPLE** Archivo viene encriptado no puede abrirse **NO SUBSANO EN EL TERMINO ESTABLECIDO**
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	CUMPLE 	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	CUMPLE	
14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4).	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de **UN (01) CONTRATO** celebrados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance sea "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**" y cuya sumatoria del valor total de los contratos sea igual o superior 0.5 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se entiende como alcance de un contrato celebrado y liquidado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del contrato, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas, o estén ligadas a las razones del contrato solicitado en el aparte anterior, esto es "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**" En el contrato donde el oferente manifieste haber ejecutado suministro por alcance, se deben resaltar las actividades a considerar, esto en la sabana o acta, como el monto a certificar; se sobreentiende que solo el presupuesto involucrado y/o comprendido en los capítulos que se consideren tienen alcance, será el reconocido por la entidad. Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información • Nombre de la entidad contratista y contratante • Objeto del contrato • Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación • Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos.		**NO CUMPLE**  CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS El suscrito Representante Legal de la empresa PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERÍA SAS, debidamente autorizado para expedir la presente certificación, hace constar de manera formal lo siguiente: La empresa PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERÍA SAS certifica que el señor EDWIN ROLANDO NIETO PINTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.795.020, proporcionó de manera satisfactoria el servicio de implementación de dotación deportiva destinada a los trabajadores e hijos que participaron en los campeonatos de futbol organizados durante el año 2024. El valor total de los servicios prestados ascendió a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000). Gracias al profesionalismo y la dedicación demostrada por el señor Nieto Pinto en la prestación de sus servicios, el evento deportivo resultó ser un gran éxito, cumpliendo con las expectativas de la empresa y los participantes. La presente se expide a solicitud del interesado, en Guateque, Boyacá, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024. Atentamente, Germain Eduardo Sánchez Daza C.C 74.283.159 Guateque R/L PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERÍA SAS **Acredita experiencia con un particular donde NO se evidencia en el contrato ítems representativos con características similares a los del presente proceso.** **La certificación aportada por el oferente NO acredita los requisitos mínimos establecidos dentro de la invitación pública del presente proceso, pues no es posible evidenciar el plazo de ejecución en el que fue desarrollado el contrato referido.** **El objeto del contrato NO es claro, pues no es posible definir si se trata de un suministro o servicio.** **La certificación No trae número de contrato ni fecha de firma.** ***Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información*** ***"1. Objeto del contrato*** ***2. Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación"***

		POR LO ANTERIOR PARA LA ENTIDAD NO ES POSIBLE CONFIRMAR LA AUTENTICIDAD Y VERECIDAD DE ESTA. **NO SUBSANO EN EL TERMINO ESTABLECIDO.**
2. Especificaciones técnicas (Anexo 6), diligenciado y firmado.	CUMPLE	

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	

ANEXO No. 6
PROPUESTA ECONOMICA

Guateque, 16 de Mayo de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE GUATEQUE

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.° MG-MC-027-2025

OBJETO "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ – 2026."

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COLCHONETAS PARA GIMNASIA DE 2 M X 1.2 M X 5 CM, INTERIOR DE AGLUTINADO Y HULE ESPUMA EN DISTINTAS DENSIDADES, FORRO DE LONA PLASTIFICADA.	8	145.000	1.160.000
2	BALONES DE FUTBOL DE SALON, CON CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON. CUBIERTA: PVC. TERMOSELLADO, DIÁMETRO:60/62 CM. CON EL DISEÑO Y LOGO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR	20	72.500	1.450.000
3	PATINETAS CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES DECK (TABLA-MADERA) MADERA DE ARCE (MAPLE-PINO CANADIENSE) ES EL MATERIAL CON DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE 7 CAPAS DE MADERA PRENSADA. CON UN TAMAÑO DE ANCHO 8.25 Y LARGO DE 32. TRUCKS (EJES QUE SUJETAN O UNEN LA TABLA A LAS LLANTAS) EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD O ALEACIONES LIGERAS QUE COMBINAN DURABILIDAD Y LIGEREZA DE 5.75. RUEDAS DE URETANO, QUE ES RESISTENTE Y OFRECE BUEN AGARRE EN DIVERSAS SUPERFICIES CON UN DIÁMETRO DE ENTRE 50MM A 54MM.RODAMIENTOS EN ACERO INOXIDABLE, CON RECUBRIMIENTOS QUE PERMITEN MAYOR DURABILIDAD Y VELOCIDAD. LA TABLA DEBE TENER UNA SUPERFICIE CON UNA CINTA DE PAPEL DE ARENA CON UN ADHESIVO FUERTE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TABLA PARA EVITAR QUE EL PIE RESBALE.	3	625.000	1.875.000
4	LAZOS PARA SALTAR EN PVC, DE 5 MM X 2,8 MTS DE LARGO	10	44.500	445.000

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	VALOR UNITARIO OFERTA	VALOR TOTAL OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	COLCHONETAS PARA GIMNASIA DE 2 M X 1.2 M X 5 CM, INTERIOR DE AGLUTINADO Y HULE ESPUMA EN DISTINTAS DENSIDADES, FORRO DE LONA PLASTIFICADA.	8	$ 145.000,00	$ 1.160.000	$ 145.000,00	$ 1.160.000	CUMPLE
2	BALONES DE FUTBOL DE SALON, CON CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON. CUBIERTA: PVC. TERMOSELLADO, DIÁMETRO:60/62 CM. CON EL DISEÑO Y LOGO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR	20	$ 72.500,00	$ 1.450.000	$ 72.500,00	$ 1.450.000	CUMPLE
3	PATINETAS CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES DECK (TABLA-MADERA) MADERA DE ARCE (MAPLE-PINO CANADIENSE) ES EL MATERIAL CON DURABILIDAD Y RESISTENCIA DE 7 CAPAS DE MADERA PRENSADA. CON UN TAMAÑO DE ANCHO 8.25 Y LARGO DE 32. TRUCKS (EJES QUE SUJETAN O UNEN LA TABLA A LAS LLANTAS) EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD O ALEACIONES LIGERAS QUE COMBINAN DURABILIDAD Y LIGEREZA DE 5.75. RUEDAS DE URETANO, QUE ES RESISTENTE Y OFRECE BUEN AGARRE EN DIVERSAS SUPERFICIES CON UN DIÁMETRO DE ENTRE 50MM A 54MM.RODAMIENTOS EN ACERO INOXIDABLE, CON	3	$ 625.000,00	$ 1.875.000	$ 625.000,00	$ 1.875.000	CUMPLE

	RECUBRIMIENTOS QUE PERMITEN MAYOR DURABILIDAD Y VELOCIDAD. LA TABLA DEBE TENER UNA SUPERFICIE CON UNA CINTA DE PAPEL DE ARENA CON UN ADHESIVO FUERTE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TABLA PARA EVITAR QUE EL PIE RESBALE.						
4	LAZOS PARA SALTAR EN PVC, DE 5 MM X 2,8 MTS DE LARGO	10	$ 44.500,00	$ 445.000	$ 44.500,00	$ 445.000	CUMPLE
5	PELOTAS DE TENIS X 3, TAMAÑO ESTANDAR DE 6 CM DE DIAMETRO, COLOR VERDE MATERIAL DURABLE Y BUEN REBOTE.	15	$ 57.500,00	$ 862.500	$ 57.500,00	$ 862.500	CUMPLE
6	BALONES DE VOLEIBOLL, BALÓN DE LA FIVB. CONSTRUCCIÓN DE 18 PANELES. DISEÑO DE PANEL AERODINÁMICO PERFECTAMENTE EQUILIBRADO PARA UNA MEJOR VISIBILIDAD. SUPERFICIE DE CUERO SINTÉTICO MUY SUAVE Y LISA PARA PROPIEDADES DE JUEGO ÓPTIMAS. BURBUJA SIMPLE DE GOMA DE BUTILO. TAMAÑO Y PESO OFICIALES. CIRCUNFERENCIA: 65-67 CM. PESO: 260-280 G.	5	$ 253.500,00	$ 1.267.500	$ 253.500,00	$ 1.267.500	CUMPLE
7	BALONES DE BALONCESTO, BALÓN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA, TAMAÑO DEL BALÓN: 7. MATERIAL DEL BALÓN: HULE NATURAL. PESO: 625G. MEDIDA DE LA CIRCUNFERENCIA: 75CM.	7	$ 242.500,00	$ 1.697.500	$ 242.500,00	$ 1.697.500	CUMPLE
8	PISO TAMI DE TAEKWONDO O ARTES MARCIALES, CON UN LARGO Y ANCHO DE 1 METRO X 1 METRO Y UN ESPESOR DE 4- 5 CENTIMENTROS, QUE PERMITA LA ADSORCION DE LOS GOLPES FUERTES, CON LINEAS ANTIDESLIZANTES Y QUE ENCAJE COMO ROMPECABEZAS	10 mts cuadrados	$ 2.158.500,00	$ 2.158.500	$ 2.158.500,00	$ 2.158.500	CUMPLE
VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS				**$ 10.916.000**		**$ 10.916.000**	**CUMPLE**

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **EDWIN ROLANDO NIETO PINTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.795.020 de Guateque, **NO CUMPLE,** con los requisitos establecidos en la invitación.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ:

Una vez finalizado el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, el Comité Asesor Evaluador concluye lo siguiente:

PROPONENTE HABILITADO	PROPONENTE NO HABILITADO	PROPONENTE RECHAZADO
MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN	EDWIN ROLANDO NIETO PINTO	

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 10;00 a.m. del día diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

ÁLVARO MIGUEL MARTÍN BÁEZ PARRA
Secretario General y Gobierno

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de hacienda

SERGIO LEONARDO REYES RIOS
Director de Cultura y Deporte

MONICA ALEJANDRA AMAYA R.
Asesora de Contratación

Proyecto: Andres Felipe Chacón Diaz
Contratista